

**INFORME DEL COMISARIO.
PERIODO 01 DE ENERO DEL 2018 – 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE GUILLERMO ORTEGAS.A

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En concordancia con lo estipulado en las disposiciones legales, los estatutos y demás normas legales que regulan las actividades de nuestra Compañía, me permito poner en consideración a Uds. El informe que como Comisario estoy facultado para hacerlo:

1.-Hago un llamado a los compañeros accionistas y Directivos de la empresa a cumplir y hacer cumplir con las responsabilidades y obligaciones que se tienen dentro de la misma, sobre todo las que se refieren a las obligaciones económicas.

2.- En los aspectos sociales cabe recalcar que este año no tuvimos una navidad entre la familia de la Empresa y debemos colaborar tanto como socios y directiva de esta empresa y no recargar todos estos actos en la gerencia.

3.- Como es de conocimiento la empresa sobrevive gracias a los aportes mensuales de los socios, de ahí que los gastos son mínimos por cuanto no se dispone del capital suficiente para poder realizar gastos para mejorar las condiciones de la empresa, sino tan solo los estrictamente necesarios.

4.- En cuanto a la asistencia a las Asambleas, convocadas por los Directivos de la Compañía, se puede determinar que algunos socios no asisten regularmente a las reuniones, por lo que es necesario se aplique las sanciones establecidas en el estatuto.

Particular que pongo en vuestro conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente



Sr. Luis Humberto Riera Lojano
COMISARIO

